



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

ACTA I DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN RELATIVA AL CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE "REPRESENTACIÓN Y DEFENSA JURIDICA Y JUDICIAL EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE INTERPONGAN CONTRA EL AYUNTAMIENTO O QUE ESTE INTERPONGA", MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD. EXPTE.- SEPNSP-0413.

Asistentes:

- **Presidente:** Don Antonio Castro Barranco, Secretario General del Ayuntamiento.
- **Secretaria:** Doña. María Luisa Martín Cabrera, funcionaria del Ayuntamiento.
- **Vocales:**
 - Doña Elena Ayllón Blanco, Vicesecretaria-interventora del Ayuntamiento.
 - Don Ángel Martín-Lagos Carreras, funcionario, Asesor Jurídico del Ayuntamiento.

Siendo las 13:35 horas del día 23 de abril de 2013, en la Casa Consistorial se reúnen los asistentes anteriormente reseñados, a fin de proceder a la calificación jurídica de la documentación administrativa (sobre "A") quedando la Mesa válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el art. 21.7 del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente el Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Los letrados/as a invitados/as invitados fueron las siguientes:

- D^a Penélope García Vargas.
- D. Jesús Manuel Escaño Rabaneda.
- D. Javier López García de la serrana (Despacho Hispacolex)

El Sr. Presidente de la Mesa declara abierta la sesión dándose lectura al certificado aportado por la Secretaria de la Mesa, que obra incorporado al expediente administrativo, según el cual se ha presentado dentro del plazo de 7 días naturales concedidos al efecto, únicamente la Letrada D^a Penélope García Vargas (N^o de registro de entrada 201300102542 de fecha 17 de abril de 2013).

A continuación, el Sr. Presidente ordena la apertura del sobre A (documentación administrativa) presentado y la documentación aportada es la siguiente:

- Copia del DNI.
- Declaración responsable (Anexo III).
- Certificado de estar dada de alta en el Ilustre Colegio de Abogados de Granada.
- Certificado de Adhesión a la póliza colectiva de responsabilidad civil (solvencia financiera).
- Certificado del Ayuntamiento de Ogíjares de su intervención como letrada en procedimientos judiciales (solvencia técnica y profesional).



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

Del análisis de la documentación aportada, la Mesa considera que la Letrada D^a. Penélope García Vargas queda admitida por acreditar la suficiente solvencia económica y financiera y técnica y profesional.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13 horas y 55 minutos del día 23 de abril de 2013.

PRESIDENTE

Fdo. Antonio Castro Barranco

VOCAL

Fdo. Elena Ayllón Blanco

VOCAL

Fdo. Ángel Martín-Lagos Carreras

LA SECRETARIA

Fdo. M^a Luisa Martín Cabrera